

EDITORIAL

Investigaciones del CEE sobre la calidad de la educación básica

Durante los últimos diez años, el Centro de Estudios Educativos ha llevado a cabo diversas investigaciones relacionadas con la calidad de la educación básica que se imparte en nuestro país.

Los temas analizados han sido principalmente los siguientes:

- la definición operacional de este concepto;
- el conocimiento de los factores y procesos de los que depende el que la educación impartida satisfaga los requisitos derivados de la definición obtenida;
- el conocimiento de la forma en que se distribuyen las oportunidades educativas a través del tiempo, entre diferentes sectores sociales y regiones geográficas; así como la clarificación de algunos problemas que, a la luz de esas investigaciones, requieren ser estudiados con mayor profundidad; y
- la identificación de algunas políticas educativas que es necesario revisar, para que la educación que se imparta alcance los estándares de calidad requeridos. A continuación se resumen algunos de los avances logrados en estos campos.

A. Definición operacional de la calidad de la educación

En los estudios arriba mencionados se ha considerado que una educación de calidad es aquella que desempeña en forma satisfactoria, las complejas funciones que la sociedad ha asignado al

sistema escolar. Estas funciones son de naturaleza académica, ocupacional, distributiva, política y cultural. Por esta razón, en esas investigaciones se ha propuesto evaluar la calidad de la educación mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- la *equidad* en la distribución de las oportunidades educativas. Este criterio no sólo se refiere al acceso al sistema escolar, sino también a las probabilidades de permanecer en el mismo, a las de aprobar el grado que se esté cursando, y a las de terminar satisfactoriamente el ciclo educativo correspondiente;
- la *relevancia* de la educación puede ser apreciada a través del grado en el que la educación satisface efectivamente las necesidades, aspiraciones e intereses de cada uno de los sectores a los cuales se dirige; por lo cual este criterio también alude a la medida en que la educación se adecua a las características y a las posibilidades reales de tales sectores;
- la *eficacia o efectividad* de la educación. Este criterio, como el anterior, también tiene dos dimensiones: por una parte, se refiere al grado en que la educación alcanza las finalidades intrínsecas a la misma (por ejemplo: la adquisición de determinados conocimientos, el desarrollo de ciertas actitudes y habilidades, así como la internalización de determinados valores). Por otra parte, se refiere el logro de ciertas finalidades extrínsecas a la educación, como son los objetivos de naturaleza social, económica, política y cultural que la educación también se propone alcanzar —aunque, por supuesto, no en forma independiente de sus propias finalidades internas—; y
- la *eficiencia* de la educación; criterio que, como en otros casos, se refiere a la relación obtenida entre los resultados de la educación y los recursos dedicados a la misma.

B. Determinantes de la calidad de la educación

Después de haber revisado desde esta perspectiva las investigaciones realizadas en este campo, el CEE llegó a la conclusión de que la calidad de la educación puede ser explicada por cuatro

teorías; las cuales, lejos de ser mutuamente excluyentes —como se suponía hace diez años— se complementan entre sí. En síntesis, ellas pueden ser expresadas como sigue:

- La calidad de la educación básica está determinada por un conjunto de factores sociales, económicos y culturales de los alumnos, cuyos efectos se manifiestan en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, al favorecer o entorpecer —según las distintas circunstancias— los resultados de los mismos.
- La calidad de esa educación está determinada por las características de los insumos del sistema educativo. Así por ejemplo, se comprobó que los recursos humanos asignados a la educación de los sectores mayoritarios de la sociedad (además de ser subremunerados y sobreexplotados), no son administrados a partir de estrategias orientadas hacia la generación de un proceso educativo que satisfaga los criterios cualitativos que hemos mencionado.
- La calidad de esa educación está determinada por el hecho de que los currículos han sido diseñados a partir de las características culturales de los sectores sociales que han tenido acceso, tradicionalmente, al sistema educativo. Por tanto, ellos no se adecuan a los requerimientos de los alumnos pertenecientes a los sectores mayoritarios de la sociedad.
- La calidad de esa educación también está determinada por el hecho de que ésta es impartida por medio de procedimientos y de agentes que fueron diseñados y preparados, respectivamente, para satisfacer las necesidades de los sectores sociales que han tenido acceso, tradicionalmente, al sistema educativo. Por tanto, estos agentes y procedimientos no son adecuados para los alumnos pertenecientes a los sectores mayoritarios de la sociedad.

C. Estudios empíricos sobre la calidad de la educación

Al revisar desde esta perspectiva conceptual los estudios empíricos que se han realizado en este campo —entre los que destacan los llevados a cabo en el mismo CEE— ha sido posible identificar

algunos problemas que requieren ser investigados con mayor profundidad. Entre ellos se encuentran los siguientes:

Las investigaciones han podido determinar los indicadores referidos a lo que se conoce como eficiencia externa de la educación, no varían exclusiva (y tal vez tampoco principalmente, en función de la escolaridad alcanzada por los sujetos —ya que los efectos sociales, económicos, culturales y políticos de la escolaridad también están condicionados por un conjunto de variables intervenientes—. Sin embargo, sigue siendo necesario avanzar hacia una conceptualización de las habilidades humanas que permita establecer conexiones de causalidad (y no sólo de carácter estadístico), entre la educación y los niveles de vida de los egresados del sistema.

Este avance es de fundamental interés por varias razones, entre las que ocupa por supuesto uno de los primeros lugares, la urgencia de diseñar currículos relevantes para los distintos sectores integrantes de los diversos sectores sociales del país. Es necesario tomar en cuenta, además, que la posibilidad de avanzar en este sentido está, a su vez, condicionada a la adquisición de conocimientos sólidos acerca de los procesos a través de los cuales se desarrollan las habilidades mencionadas.

Las observaciones anteriores son de especial interés si se aplican al desarrollo curricular de la educación inicial y de la educación preescolar. Las dudas que no han podido ser despejadas en relación con la estabilidad (o volatilidad) de los efectos de los programas de intervención temprana, seguirán planteando interrogantes a los investigadores, mientras no se aclare si las notas (o calificaciones) que otorgan las escuelas primarias reflejan efectivamente las características del desarrollo infantil que conducen a la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje.

D. Análisis de las políticas educativas

Por otra parte, las políticas educativas que —a la luz de los estudios anteriores— deberían ser revisadas, para que la educación contribuya eficazmente a la construcción de una sociedad

más justa, democrática y participativa son, principalmente, las siguientes:

1. Planeación educativa y diseño curricular

El sistema educativo está diseñado de acuerdo con las características de los grupos sociales que tradicionalmente han tenido acceso al mismo. En la medida en que se fue expandiendo la matrícula, han ocurrido cambios importantes en la composición socioeconómica del alumnado. Sin embargo, no han sido considerados suficientemente al revisar los programas de estudio y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Por lo anterior, los currículos y enfoques pedagógicos no están en condiciones de asegurar la relevancia de la educación, la equidad en la distribución de las oportunidades educativas, ni la eficiencia en el uso de los recursos destinados al sistema escolar. En realidad, el sistema ha exigido a sus diversas clientelas que satisfagan ciertos requisitos (especialmente de índole económica y cultural), en lugar de que el mismo sistema se adecue a las características de sus clientelas, para poder satisfacer las necesidades de las mismas.

Además, es importante mencionar que la planeación educativa no ha definido con claridad las finalidades de los ciclos escolares posteriores a la educación primaria —y, muy especialmente, las del ciclo superior de la enseñanza media—. Las decisiones adoptadas al respecto han oscilado entre dar prioridad al desempeño de funciones propedéuticas (que a su vez son definidas generalmente en términos de una serie de conocimientos que han de ser adquiridos), por una parte; y al desarrollo de habilidades específicas, por otra (las cuales han sido definidas en función de una pretendida capacitación para el trabajo). El objetivo de asegurar el desarrollo y la madurez de los alumnos que se encuentran en las edades correspondientes a ese ciclo sigue esperando que se le otorgue la prioridad necesaria.

2. Asignación de recursos

Las decisiones relativas a la clientela que ha de ser atendida; las relacionadas con el momento y lugar en que se han de proporcionar las oportunidades educativas; así como con la elección de las características y modalidades de la educación ofrecida, han dependido, generalmente, de la capacidad de negociación que tienen los diversos grupos sociales frente al sistema político. Por tanto, esas decisiones no han permitido canalizar hacia los grupos sociales de menores ingresos (los cuales tienen también una menor capacidad para articular y plantear adecuadamente sus demandas ante dicho sistema), los recursos que necesitan para poder recibir una educación de calidad aceptable.

3. Administración del magisterio

Los estímulos otorgados a los maestros han sido utilizados con la finalidad de acceder a mejores posiciones en el escalafón correspondiente, y con la de poder obtener nombramientos en regiones económicamente desarrolladas. Es, pues, indispensable, incrementar los estímulos encaminados a fomentar el ejercicio de la profesión magisterial en regiones económicamente atrasadas, así como la efectividad pedagógica de los maestros.

4. Supervisión escolar

Generalmente, las decisiones de los supervisores escolares (por ejemplo las que se refieren a los cambios de adscripción de los docentes) no son tomadas en función de las consecuencias que ellas tienen en la calidad de la educación impartida. Además, los supervisores no siempre canalizan oportunamente los diversos apoyos técnicos, didácticos y de otros géneros que requieren los docentes para el adecuado ejercicio de su profesión.

5. *Estrategias de reforma educativa*

Las estrategias que se han adoptado al instrumentar las reformas educativas efectuadas durante los últimos años, han sido notablemente deficientes. Hasta ahora no hay experiencias en las que dichas reformas hayan sido conceptuadas en forma sistémica (es decir, alterando los diversos elementos necesarios para asegurar su eficacia). Tampoco se han registrado —al menos durante los últimos años— transformaciones que, habiéndose iniciado en las instituciones formadoras de maestros, se hayan extendido gradualmente.

Así pues, las investigaciones que han sido realizadas en el CEE sobre la calidad de la educación han permitido avanzar en tres direcciones: a) hacia la constitución epistemológica de este campo del conocimiento; b) hacia el análisis del sistema educativo desde esta perspectiva; y c) hacia la identificación de algunas políticas públicas que deben ser revisadas, para que la educación básica que se imparte en México alcance los estándares de calidad que el país requiere.

